

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 11** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2024, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se acuerda la ejecución de la sentencia firme número 196/2024, de 22 de marzo de 2024, dictada, por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el procedimiento ordinario 1201/2022 interpuesto por doña María de los Ángeles Gómez Díez.*

Vista la sentencia estimatoria número 196/2024, de 22 de marzo de 2024, dictada por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Procedimiento Ordinario 1201/2022, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por doña María de los Ángeles Gómez Díez, contra la Resolución de 25 de mayo de 2022 de la Viceconsejería de Organización Educativa, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por la misma contra la Resolución de 7 de marzo de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, que corregía un error material de la Resolución de 1 de junio de 2021, por la que se publicaba la lista definitiva de aspirantes que superaron el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019, excluyendo de la lista a la actora, procede emitir la siguiente.

Visto el Decreto del Letrado de la Administración de Justicia, de 3 de junio de 2024, por el que se acuerda declarar firme la sentencia dictada, y requerir a la Administración demandada para que la lleve a puro y debido efecto y practique lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Esta dirección general, de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 21 del Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, resuelve su cumplimiento en sus propios términos con las siguientes actuaciones:

Anular la exclusión de doña María de los Ángeles Gómez Díez de la lista definitiva de seleccionados del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad Dibujo, hecha pública por la Resolución de 7 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos.

En Madrid, a 19 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/9.916/24)

